

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, sobre resolución de la Alcaldía en la que se aprueban las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3113/2022).

Por Resolución de Alcaldía núm. 0977 de fecha 17 de octubre de 2022 del Ayuntamiento de Lucena del Puerto se aprueban las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 209, de 2 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente dichas bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Lucena del Puerto, 22 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Manuel Mora Ruiz.